

RESOLUCIONES QUE ADOPTÓ LA OCTAVA ASAMBLEA GENERAL DE LA UICN

Nairobi, Kenya, Setiembre de 1963

20. Resolución sobre la presa en el río Hluhluwe en Natal

Dado que la construcción de la presa en el río Hluhluwe en Zululandia es probable que conduzca a algunos cambios indeseables para el medio ambiente tanto en la Reserva de Vida Animal Hluhluwe como en la Reserva del Lago St. Lucia, con su fauna de estuario delicadamente equilibrada, sus espléndidas colonias de reproducción de aves, su gran interés científico y su potencial turístico, la 8ª

Asamblea General de la UICN reunida en Nairobi en 1963 **insta** al Gobierno de la República de Sudáfrica que realice un estudio ecológico comprensivo antes de que se permita que se produzcan cambios irreversibles en estas regiones.